



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3967-D-16
OD 472

Buenos Aires, **14 SEP 2016**

Señor Presidente de la Nación.

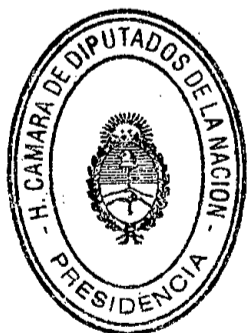
Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la postulación de las localidades de Aluminé y Villa Pehuenia, provincia del Neuquén, para ser sedes del Campeonato Mundial de la Federación Internacional de Rafting 2018.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3967-D-16
OD 472

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la postulación de las localidades de Aluminé y Villa Pehuenia, provincia del Neuquén, para ser sedes del Campeonato Mundial de la Federación Internacional de Rafting 2018.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL... **14 SEP. 2016**.....



x *CS*

x *[Firma manuscrita]*